

**DIRECCIÓN GENERAL DE CASAS DE LA CULTURA JURÍDICA
CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN SAN LUIS POTOSÍ,
SAN LUIS POTOSÍ.**

**CONCURSO PÚBLICO SUMARIO PCCPS-CCJ-SANLUIPOTOSI-02-2023
PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL PARA LA CASA DE LA CULTURA
JURÍDICA EN SAN LUIS POTOSÍ, SAN LUIS POTOSÍ**

ACTA DE CIERRE DE RECEPCIÓN DE PROPUESTAS

En la Ciudad de San Luis Potosí, San Luis Potosí, a 11 de diciembre del 2023, siendo las dieciséis horas con cinco minutos **los servidores públicos Lic. Luis Fernando de la Torre Ramírez**, en su carácter de Director y el **Lic. Jesús Omar Salazar Osnaya**, en su carácter de enlace administrativo ambos en representación de la Suprema Corte de Justicia de la Nación proceden al levantamiento de la presente acta con el fin de dejar testimonio del cierre del periodo de recepción de propuestas y documentación legal del **Concurso Público Sumario PCCPS-CCJ-SANLUIPOTOSI-02-2023**, por lo que se:

HACE CONSTAR

Que de conformidad con lo establecido en la convocatoria/bases en su numeral 6.1 la entrega de las propuestas se hará conforme al calendario de eventos señalado en el apartado 2 de la convocatoria/bases, **exclusivamente por vía electrónica. Dicho apartado señala:**

Apartado 2. Calendario de eventos
Entrega de documentación legal, propuestas técnica y económica
11 de diciembre de 2023 Horario: 9:00 a 16:00 horas.

Dentro del plazo antes señalado (Apartado 2. Calendario de eventos) se recibió en apego a lo señalado en el numeral 6.1 de la convocatoria/bases en la cuenta de correo ccjsanluispotosi@scjn.gob.mx las siguientes propuestas:

No.	Persona física / moral	Hora de recepción		
		Legal	Técnica	Económica
1	Acualimpio del Centro S.A de C.V.	12:45	13:01	12:48
2	María Guadalupe Ortiz Hernández	14:43	14:43	14:43

Lo anterior, se hace constar para todos los efectos legales a los que haya lugar en términos del **Concurso Público Sumario PCCPS-CCJ-SANLUIPOTOSI-02-2023** y el Acuerdo General de Administración XIV/2019, del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, de fecha siete de noviembre de dos mil diecinueve, por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, arrendamiento, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras y prestación de servicios requeridos por la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Haciendo constar lo anterior y sin más que agregar en la presente acta, se da por finalizada a las dieciséis horas con once minutos del día 11 de diciembre de 2023, firmando al calce quienes participaron en ella.

Lic. Luis Fernando de la Torre Ramírez
Director de la Casa de la Cultura Jurídica
en San Luis Potosí, San Luis Potosí.
R.F.C. TORL760825 ND4

Lic. Jesús Omar Salazar Osnaya
Enlace Administrativo
de la Casa de la Cultura Jurídica
en San Luis Potosí, San Luis Potosí
R.F.C. SAOJ840229H29